



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00270199- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las RD 194/2024, 1657/2024 y 1586/2025, que designan a los integrantes actuales del Comité Editorial de la revista "E+E: Estudios de Extensión en Humanidades" de la Secretaría de Extensión de la FFyH para el período 2024-2026; y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones de las resoluciones antes citadas, con la excepción de la correspondiente a la directora del Comité, tienen vencimiento en marzo de 2026, cuando corresponde renovar la composición del Comité;

Que a la fecha del vencimiento de las designaciones la revista tiene vigente una convocatoria para su Nº 21, a publicarse en junio del corriente año;

Que corresponde prorrogar la actual composición del Comité, a los fines de no interrumpir el trabajo en curso;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR a José María Bompadre, Celeste Maldonado, Eduardo Mattio, Carla E. Pedrazzani, Flavia Romero, Sofía De Mauro, Julia Monge, Ana Belén Caminos, César Marchesino, María Bella y Francisco Timmermann para integrar el Comité Editorial de la Revista "E+E: Estudios de Extensión en Humanidades" entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

